



COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA Acta nº 13

En Vitoria a 26 de febrero de 2019, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 23 de febrero de 2019 de la liga benjamín, alevín e infantil.

2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

a.- Se sanciona al árbitro Pablo Gutierrez con 3 euros por cumplimentación incorrecta del acta del encuentro categoría Alevín Corazonistas Femenino – Ehariáldea A.

b.- Se apercibe al árbitro Álvaro Carasa por no entregar en tiempo y forma el acta correspondiente al partido de categoría Benjamín Ehariáldea B -Ehariáldea A.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el Decreto 391/2013 de 23 de Julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de Deporte Escolar.